

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.89-4-2-1

00079

JORGE DELGADO RIVADENEIRA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE el 16 de Junio de 1989 se ha otorgado ante la Notaria Primera del cantón Manta la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION CIA.LTDA";

QUE el señor Juan Eduardo Benincasa Andía, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, con el patrocinio del doctor Eduardo Mora Solórzano, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la Unidad de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No.SC.ICP.AC.89-041 de 23 de Junio de 1989;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.LES.89-074 de 27 de Junio de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.ADH-88454 de 18 de Noviembre de 1988;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION CIA.LTDA" por (S/.49'000.000.00.) CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE DUCADOS, con lo cual asciende a (S/.100'000.000.00.) CIENTO MILLONES DE DUCADOS dividido en 10.000 participaciones de (S/.10.000.00.) DIEZ MIL DUCADOS cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Manta. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

"MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION CIA. LTDA"

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Primera del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y aiente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Notaria Primera del cantón Manta anote al margen de la matriz de la escritura pública de 20 de Marzo de 1987 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y aiente razón de esta anotación.

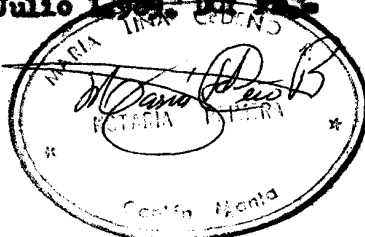
CONCLUSIÓN.- Esta y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a los 04 JUL 1989.

DRS. JORGE DELGADO RIVADENEIRA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

sha/1989-06-27
Exp. No. 17.663-87

AL MARGEN DE LA MATRIZ DEN. 9. ESCRITURA No. (345) SE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MARDEX" MARISCOS DE EXPORTACION CIA. LTDA. SE ANOTA QUE DICHA ESCRITURA SE APRUEBA MEDIANTE RESOLUCION NO. 89-4-2-1-0079, SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, EXPEDIDA POR EL SEÑOR JORGE DELGADO RIVADENEIRA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. MANTA 20 de Julio 1989.

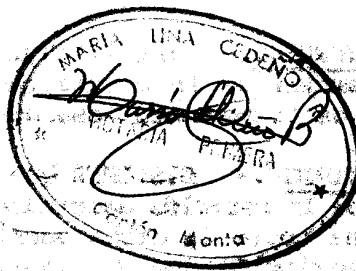
f).



ZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA NO. (152) DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 1.987,

SIENDO POR TAL QUE DICHA COMPAÑIA HA PROCEDIDO A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMAR SUS ESTATUTOS MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA SUSCRITA NOTARIA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE HA SIDO APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO JORGE DELGADO RIVADENEIRA MEDIANTE RESOLUCION NO. 89-4-2-1 0079, Y DISPUESTO EN EL ARTICULO QUINTO CON FECHA 4 DE JULIO DE 1.989. LO CERTIFICO. =

MANTA 20 de Julio 1.989. =



RAZON:

Dejo inscrita la presente Resolución de Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "MARDEX" MARISCOS DE EXPORTACION C. LTDA., EN EL Registro Mercantil a 0089-4-2-1 0079 el número Descientos Cincuenta y ocho (258) y anotado en el Repertorio General con el número Trescientos diez (310) en esta Fecha.- Inscripción practicada de acuerdo a la Resolución # 89.4. 2.1.0079 de fecha: cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.-

Manta. 25 de Julio de 1.989



Abgda. Rocio Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

